 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
	FORMATO: AVISO	Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora GLORIA PATRICIA RAMIREZ LOPEZ, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Radicado de Entrada No. 38397.

LA SUSCRITA
MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. X

Cambio de domicilio _____

Otro, _____


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 38397. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de septiembre de 2015 a las 2:24 p.m.


MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: Cesar Augusto Bonilla G. CB
 Instructor 313, Servicio Proyecto 742

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.		

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2015

Señora
GLORIA PATRICIA RAMIREZ LOPEZ
 C.C.: 30.343.032
Dirección: Transversal 3 D Bis No. 70 B Sur – 50 Int. 1
Barrio: Aurora II
Teléfono: 321919591
 Ciudad

SDIS
 Orig: 1877-SUBDIRECCION LOCAL USME-SUMAPAZ
 Dest: GLORIA PATRICIA RAMIREZ LOPEZ
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 26/08/2015 03:56 PM Fal: 1 Anx: 0
 Rad: SAL-84928 RpA: ENT-38397

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Radicado de Entrada: 38397

Respetado Señor

Dando respuesta su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo nos permitimos comunicarle que de acuerdo a la información suministrada por nuestro sistema SIRBE, usted se encuentra en estado **INSCRITO** en el servicio social "*Desarrollo de capacidades y potencialidades con apoyo económico*" desde el día 29 de septiembre de 2014, en la Subdirección Local de Usme – Sumapaz.

En relación a su petición, nos permitimos informarle usted se encuentra en la lista de espera de un cupo con el fin de acceder al servicio social.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud. Así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ HUMANA y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: Cesar Augusto Bonilla G, Instructor Código 313, Proyecto 742.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte